Número 113 - Martes, 15 de junio de 2021

página 13

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Orden de 4 de junio de 2021, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a acciones culturales y actividades dirigidas a los descendientes de los andaluces y andaluzas afectados por procesos de inmersión lingüística, que promuevan el mantenimiento, promoción y difusión de sus raíces culturales y lingüísticas, realizadas por Comunidades Andaluzas y sus Federaciones, asentadas en el exterior para el año 2021.

Mediante Orden de 29 de mayo de 2020, modificada por Orden de 15 de diciembre de 2020, se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas a acciones culturales y actividades dirigidas a los descendientes de los andaluces y andaluzas afectados por procesos de inmersión lingüística, que promuevan el mantenimiento, promoción y difusión de sus raíces culturales y lingüísticas, realizadas por Comunidades Andaluzas y sus Federaciones, asentadas en el exterior (BOJA número 105, de 3 de junio de 2020).

En su virtud, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 118.1 del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado mediante Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y en el artículo 46.4 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

DISPONGO

Primero. Convocatoria.

- 1. Se convoca, para el ejercicio 2021, la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a acciones culturales y actividades dirigidas a los descendientes de los andaluces y andaluzas afectados por procesos de inmersión lingüística, que promuevan el mantenimiento, promoción y difusión de sus raíces culturales y lingüísticas, realizadas por comunidades andaluzas y sus federaciones, asentadas en el exterior.
 - 2. Se aprueban los siguientes formularios:
 - Anexo I. Formulario de solicitud.
- Anexo II. Formulario de alegaciones, aceptación, reformulación y presentación de documentos.

La presente convocatoria se regirá por la Orden de 29 de mayo de 2020, modificada por Orden de 15 de diciembre de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas a acciones culturales y actividades dirigidas a los descendientes de los andaluces y andaluzas afectados por procesos de inmersión lingüística, que promuevan el mantenimiento, promoción y difusión de sus raíces culturales y lingüísticas, realizadas por Comunidades Andaluzas y sus Federaciones, asentadas en el exterior.

Segundo. Periodo de realización de actividades.

Las actividades de esta convocatoria para las que se puede solicitar subvención deben realizarse desde el 1 de abril de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021.







Número 113 - Martes, 15 de junio de 2021

página 14

Tercero. Financiación.

- 1. La financiación de estas ayudas se realizará con cargo a la partida presupuestaria 0100.01.0000 G/82A/487.01 del presupuesto del ejercicio 2021 y a sus vinculantes, por el importe máximo de 100.000 euros, estando su concesión limitada por las disponibilidades presupuestarias existentes en dicho ejercicio.
- 2. Además de la cuantía total máxima indicada, la presente convocatoria podría contar con una cuantía adicional dentro de los créditos disponibles, cuya aplicación a la concesión de subvenciones no requerirá de una nueva convocatoria.

La cuantía adicional que no figura actualmente en el presupuesto que se pudiese obtener con anterioridad a la resolución de concesión dependería de un aumento de los créditos derivado de una generación, una ampliación o una incorporación de crédito o de cualquier otro procedimiento que incremente la disponibilidad de crédito.

La efectividad de la cuantía adicional queda condicionada a la declaración de disponibilidad del crédito, previa aprobación, en caso de ser preciso, de la modificación presupuestaria que proceda en un momento anterior, en todo caso, a la resolución de concesión de la subvención.

La declaración de créditos disponibles se efectuará mediante orden y deberá publicarse en los mismos medios que esta convocatoria, sin que tal publicidad implique la apertura de un plazo para presentar nuevas solicitudes, ni el inicio de un nuevo cómputo de plazo para adoptar y notificar la resolución.

- 3. Los eventuales aumentos sobrevenidos en el crédito disponible posibilitarán una resolución complementaria de la concesión de la subvención que incluya solicitudes que, aun cumpliendo todos los requisitos, no hayan sido beneficiarias por agotamiento del mismo.
- 4. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 124 quáter, apartado 3, del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se dará publicidad en la página web de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior, de los medios disponibles para que la persona beneficiaria pueda efectuar, en su caso, la devolución o solicitar la compensación o el aplazamiento y fraccionamiento.
- 5. En orden al cumplimiento de la normativa reguladora y de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, se autoriza al órgano competente para conceder las subvenciones reguladas por la presente orden para dejar sin efecto las convocatorias que no hayan sido objeto de resolución de concesión, así como para suspender o no realizar las convocatorias futuras.

Igualmente, y con los mismos fines de interés general, podrá ser causa de modificación de las resoluciones de concesión, las decisiones dirigidas al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29.2 de la Ley 3/2020, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2021.

Cuarto. Lugar y plazo de solicitud.

- 1. Las solicitudes se presentarán en los lugares y registros establecidos en las bases reguladoras conforme a los modelos Anexo I, normalizados, e irán dirigidas a la persona titular de la Dirección General de Relaciones con los Andaluces en el Exterior. El plazo de presentación será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- 2. Para las solicitudes a presentar por entidades radicadas en el exterior del territorio español se amplía dicho plazo en cinco días hábiles adicionales.







Número 113 - Martes, 15 de junio de 2021

página 15

Disposición final. Efectos.

La presente orden surtirá efectos a partir del día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Sevilla, 4 de junio de 2021

ELÍAS BENDODO BENASAYAG Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior







Número 113 - Martes, 15 de junio de 2021

página 16

(Página 1 de) ANEXO I

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

SOLICITUD

SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A ACCIONES CULTURALES Y ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LOS DESCENDIENTES DE ANDALUCES Y ANDALUZAS AFECTADOS POR PROCESOS DE INMESIÓN LINGÜÍSTICA, QUE PROMUEVAN EL MANTENIMIENTO, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE SUS RAÍCES CULTURALES Y LINGUÜÍSTICAS, REALIZADAS POR COMUNIDADES ANDALUZAS Y SUS FEDERACIONES, ASENTADAS EN EL EXTERIOR. (Código procedimiento: 22598)

										COI	NVOCATO	RIA/EJ	ERCICIO:			
			de	de			de	(BOJA	nº	de fec	ha)			
1		ATOS			DAD S	OLICITAN							<u>'</u>			
DENC	MINACI											NIF:		N°	REGISTRO	D:
DOMI	CILIO:															
		NOMB	RE DE	LA VÍA:												
NÚM	RO:		LETR	A:	KM	EN LA VÍA:	BLOQUE:		PORTAL:	E	ESCALERA:		PLANTA:		PUERTA:	
ENTIE	DAD DE	POBLA	CIÓN:			MUNCIPIO:				PROVINCIA	\:		PAÍS:		CÓD. POS	STAL:
NÚMI	ERO TEL	ÉFONO	: N	ÚMERO MÓ	VIL:	CORREO EL	ECTRÓNICO	D:								
APEL	LIDOS Y	NOMB	RE DE	LA PERSON	A REPRI	ESENTANTE:							SEXO:		NI/NIE/NIF	F:
NÚME	ERO TEL	ÉFONO	: N	ÚMERO MÓ	VIL:	CORREO EL	ECTRÓNICO	D:						_ IM		
2	2 N	OTIF	ICAC	CIÓN												
2.	-			EDIO DE N		CACIÓN as NO OBLIGA	DAS a rola	cionarse	electrónic	amente co	n la Admini	istración	2)			
Marc	que sólo				person	as NO OBLIGA	DAO a Tela	cionarse	CICCLIOING	arriente co	II Ia Adiiiiii	Stractor	'/			
	(Inder	endiei ido val	nteme idez a	ente de la i	notificad plazos	e proceda pra ción en papel, aquella a la q	ésta se pr	racticará t	ambién p				que podrá	accede	r volunta	riamente,
	NÚME	RO:		LETRA:		KM EN LA VÍA:	BLOQU	UE:	PORTA	L:	ESCALERA	ı:	PLANTA:		PUERTA:	:
	ENTID	AD DE F	POBLA	CIÓN:		MUNICIPIO:				PROVINC	DIA:		PAÍS:		CÓD. POS	STAL:
	TELÉF	ONO MC	ÓVIL:	CORRE	O ELEC	TRÓNICO:									ш	
_	0.000			1:6						P. 1		. ,	11.11		116	
						que proceda					tronicos a	traves	dei sistema	a de no	otificación	nes de la
		ie un d tificaci		electrónic	о у, оро	cionalmente, ι	ın número	de teléfo	no móvil d	donde info	rmar sobre	las not	ificaciones	practica	adas en e	el sistema
		o elect):									N° teléfono	móvil:		
						con su certific el acceso a las									nformación	1 sobre los
2.						CA OBLIGAT as OBLIGADAS		narse elec	trónicame	nte con la	Administra	ción)				
						se efectuarán e no estarlo (1		os electró	nicos a tra	avés del si	istema de r	notificad	ciones de la	Admin	istración	Junta de
Indic		correo				mente, un nú	•	eléfono m	ióvil dond	e informar	sobre las	notifica	ciones prac	cticadas	en el si	stema de
1	eo elec		:										N° teléfono	móvil:	:	
1 ' '						con su certific el acceso a las									nformación	ı sobre los









Número 113 - Martes, 15 de junio de 2021

página 17

		(Página	de)	ANE
B DECLARACIONES				
	idad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente s	olicitud, v que la perso	ona o entidad solicitante:	
Cumple los requisitos exigidos par bases reguladoras.	ra obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a enciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con	a aportar, en el trámite		ón exigida e
Se compromete a cumplir las oblig		esta solicituu.		
Ha solicitado y/u obtenido otras s Administraciones o entes públicos	subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma f o privados, nacionales o internacionales.	finalidad relacionadas	con esta solicitud, procedentes	de cualesq
Solicitadas				Minin
Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o intern	acional	Importe/Concepto	(Si/N €
				€
				€
				€
				€
				€
				€
				€
				€
DECLARACIONES (C	ontinuación)			
Concedidas	ontinuacionj			
				Minin
Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o intern		Importe/Concepto	(Si/N € €
				€
				€
				€
				€
				€
				€
				€
				€
				€
	las prohibiciones contempladas en las presentes bases reg	guladoras.		
Otra/s (especificar)				
La entidad se encuentra obligada (especificar situación de la sede so	a al pago de un alquiler o amortización de un préstamo ocial):	de compraventa de s	su sede social, por lo que dec	claro lo sigu







Número 113 - Martes, 15 de junio de 2021

página 18

					Ψ	Ψ	Ψ	Ψ	Ψ	Ψ	Ψ	Ψ	e	Ψ	•	Ψ	•	Ψ	•	Ψ
		VISTO)	PRESUPUESTO EN	EUROS																
ANEXO I		GAR DE REALIZACIÓN Y CALENDARIO PRE		UGAR DE REALIZACION																TOTALES
de)	UBVENCIÓN	IVIDADES CON SU LUC	-	_																
(Página	SE SOLICITA LA S	I (INDICAR LAS ACTI	CALENDARIO DE REALIZACIÓN	HASTA																
	N PARA LA QUE	TA SUBVENCIÓN	CALENDARIO I	DESDE																
	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN	ACTIVIDADES, COMPORTAMIENTOS O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN (INDICAR LAS ACTIVIDADES CON SU LUGAR DE REALIZACIÓN Y CALENDARIO PREVISTO)	PERIORINACIÓNIAS																	
	4	4.1	Š	ACTIVIDAD	01	02	03	04	05	90	07	80	60	10	11	12	13	14	15	

Q1/781E00









Número 113 - Martes, 15 de junio de 2021

página 19

						(Pá	gina	de)			ANEXO I
4	DATOS SOBI	RE LA ACTIVID	AD, PROY	ECTO, COMPO	RTAMIENTO O SIT	TUACIÓN	PARA LA	QUE SE	SOLIC	TA LA	SUB	VENCIÓN
4.2	MEMORIA I SUBVENCIÓ	DESCRIPTIVA N (Rellene tantas	DE LAS	ACTIVIDADES omo sean necesa	, COMPORTAMIE	NTO O	SITUACIÓ	N PAR	A LA	QUE	SE	SOLICITA
	10021211010	a (monomo tamba)	paginao o									







Número 113 - Martes, 15 de junio de 2021

página 20

		(Página de)	ANEXO
5	ACTIVID	OS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS ADES DE LOS TRES AÑOS ANTERIORES AL DE LA CONVOCATORIA DE IGUAL O SIMILAR	NATURALEZA (Rellen
5.1	tantas pá N°	ginas como sean necesarias) T	
ACT	TVIDAD	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	AÑO







Número 113 - Martes, 15 de junio de 2021

página 21

		(Página	de)	ANEXO
5	CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESA	RIOS PARA APLICARLO	OS (continu	uación)	
5.2	CARÁCTER INNOVADOR DE LAS ACTIVIDADES				
XPLICA	CIÓN				







Número 113 - Martes, 15 de junio de 2021

página 22

				(Página	de)	ANEXO I
5	CRITERIOS D	E VALORACIÓN: INFORMAC	CIÓN Y DATOS NECESA	ARIOS PARA APLICARLO	S (contin	uación)	
5.3	CARACTERÍS	TICAS TÉCNICAS DE CADA	ACTIVIDAD (Rellenar es	te apartado para cada activ	idad)		
Nº ACT	IVIDAD:	DENOMINACIÓN ACTIVIDA	AD:				
OBJETI EXPLICA							
CRONO	GRAMA						
EXPLICA							
INDICA	DORES* SOBRE L	AS PERSONAS DESTINATARIAS	S				
EXPLICA	CIÓN						
		ICE Y REPERCUSIÓN TERRITOI	RIAL				
EXPLICA	CION						
INDICA EXPLICA		RTURA DE MEDIOS DE COMUN	IICACIÓN				
EXPLICA	CION						
*Modida		amuaetran al racultado cobra la car	ractoríctica indicada				









Número 113 - Martes, 15 de junio de 2021

página 23

		(Página	de)	ANEXO
5	CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PA	ARA APLICARLO	OS (continu	uación)	
5.4	ATENCIÓN A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y LAS ACTIVIDADES ATENDIENDO A SUS POTENCIALES PERSONAS DES				SIÓN SOCIAL D
EXPLICA		IIIAIANAS			
	FOMENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA Y LA	JUVENTUD A	NDĄLUZ/	A EN EL I	EXTERIOR, CO
5.5	ACTIVIDADES PROPIAS QUE REALCEN Y POTENCIEN EL PAPEL DE ANDALUZAS	LAS PERSONA	S JÓVEN	ES EN LAS	COMUNIDADE
EXPLICAC	IÓN				
5.6	COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES				
EXPLICAC	IÓN				
5.7	PROYECTOS CONJUNTOS. SE VALORARÁN LAS ACTIVIDADES QUE VARIAS COMUNIDADES ANDALUZAS QUE COOPEREN EN UN MISMO Á	UNA COMUNI	DAD AND	DALUZA PRO	OMUEVA ENTR
EXPLICAC		MIBITO TERRIT	OKIAL.		
	NÚMERO DE PERSONAS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD ANDAI	UZA DECACO	FCADAC	DOD DAZÓ	N DE CÉNER
5.8	(SOCIOS Y SOCIAS DE LA ENTIDAD) Y DIFERENCIADAS POR TRAMO DI	E EDAD. [- 29 /	30 - 49 /	50 - 64 / +	65]
EXPLICAC	CON				







Número 113 - Martes, 15 de junio de 2021

página 24

	(Página de) ANEXO I
5	CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (continuación)
5.9	PARTICIPACIÓN DE ENTIDADES, COLECTIVOS, EMPRESAS, AGENTES SOCIALES O INSTITUCIONES DE ANDALUCÍA
EXPLICAC	
5.10	PARTICIPACIÓN DE ENTIDADES, COLECTIVOS, EMPRESAS, AGENTES SOCIALES O INSTITUCIONES DEL TERRITORIO EN EL QUE SE ASIENTA LA COMUNIDAD ANDALUZA
EXPLICAC	
LAI LICAC	
F 11	PERCONAL PROTINCTARIA
	PERSONAS DESTINATARIAS SOCIOS Y SOCIAS DE LA ASOCIACIÓN
EXPLICAC	
5.11.2	PERSONAS AJENAS A LA ASOCIACIÓN
EXPLICAC	





Número 113 - Martes, 15 de junio de 2021

página 25

			(Págin	de)	ANEXO
6	SOLICITUD, LUGAR, FECH	A Y FIRMA			
a perso	ona abajo firmante DECLARA que	son ciertos cuantos datos figuran en	la presente solicitud y \$	OLICITO la concesión de la sub	vención por import o
e:					€
	En	a LA PERSONA SOLICITANTE		de	
	Fdo.:				
	/A OD /A DIDEOTOD/A OF	EDAL DE DELAGIONES CON		FN FI EVTERIOR	
		ERAL DE RELACIONES CON		EN EL EXTERIOR	
ódigo	Directorio Común de Unidades	Orgánicas y Oficinas: A 0 1	0 2 5 7 6 6		
NFOR	MACIÓN BÁSICA DE PROTECC	ÓN DE DATOS			
		amento General de Protección de Da datos personales es Dirección Gen			r ouvo dirocción
alacio	de San Telmo Av. De Roma s/n 41	013 – Sevilla o dgandext.cpai@junta	adeandalucia.es		r cuya uneccion e
		ección de Datos en la dirección elect			ann la finalistad s
estiona umplir le lo e	ar las ayudas/subvenciones destir niento de una obligación legal del r stablecido en la Ley 8/2006, de 2	incorporan a la actividad de tratami adas a las Comunidades Andaluza esponsable y de una misión realizad 4 de octubre de 2006, del Estatuto slativo 1/2010, de 2 de marzo, Ley (as fuera de Andalucía; la en interés público o e de los Andaluces en el	la licitud de dicha tratamie en el ejercicio de poderes púb l Mundo, la Ley 38/2003, de	ento se basa en dicos, consecuenc e 17 de noviembr
l) Pued er ob	le usted ejercer sus derechos de ad jeto de decisiones individuales	iceso, rectificación, supresión, portal automatizadas, como se explica el formulario recomendado para su o	bilidad de sus datos, y en la siguiente dire	la limitación u oposición a su	ı tratamiento y a ı
	están previstas cesiones de datos, ón legal	salvo a posibles encargados de trata	tamiento por cuenta de	responsable del mismo, o d	de las derivadas (
		mo el formulario para la reclamaci ndalucia.es/protecciondedatos/deta	**	rechos se encuentra disponi	ible en la siguien

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucia, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucia, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.









Número 113 - Martes, 15 de junio de 2021

página 26

(Página	de)	ANEXO

INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requiere

Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo, en caso de representante legal: padre, madre, tutor/a.

2. NOTIFICACIÓN

- Para las personas NO OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración, (apartado 2.1.) será necesario elegir una de las dos opciones de notificación
 - En el supuesto de haber optado por la notificación en papel, será obligatorio cumplimentar los datos relativos al domicilio de notificación.
 - En el supuesto de haber optado por la notificación en papel, es conveniente cumplimentar los datos relativos a correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica que se efectuará en cualquier caso, y a la que podrá

De no facilitar dichos datos no recibirá el correspondiente aviso. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

- Si desea modificar el medio a través del que recibir la notificación, deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.
 Para el caso de personas OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración, (apartado 2.2.), los datos de correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado los mismos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento

3. DECLARACIONES

Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta.

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

Deberá cumplimentar este apartado con los datos correspondientes a la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención.

5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS PARA APLICARLOS

Deberá cumplimentar este apartado con los criterioS de valoración que correspondan

6. SOLICITUD. FECHA. LUGAR Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud.

DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las

oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas







Número 113 - Martes, 15 de junio de 2021

página 27

(Página de)

ANEXO II

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A ACCIONES CULTURALES Y ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LOS DESCENDIENTES DE ANDALUCES Y ANDALUZAS AFECTADOS POR PROCESOS DE INMESIÓN LINGÜÍSTICA, QUE PROMUEVAN EL MANTENIMIENTO, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE SUS RAÍCES CULTURALES Y LINGUÜÍSTICAS, REALIZADAS POR COMUNIDADES ANDALUZAS Y SUS FEDERACIONES, ASENTADAS EN EL EXTERIOR. (Código procedimiento: 22598)

CONVOCATORIA/EJERCICIO: FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS de fecha DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA: NÚMERO KM EN LA VÍA: BLOQUE: ESCALERA: PLANTA: PUERTA: ENTIDAD DE POBLACIÓN NÚMERO TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO: APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE: DNI/NIE/NIF:]н[NÚMERO TELÉFONO: NÚMERO MÓVII CORREO EL ECTRÓNICO **DATOS BANCARIOS** Entidad: Domicilio Localidad: Código Postal: Provincia: NOTA: Deberá estar de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía. ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido: CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado. CONCEDIDA por un importe o pretensión inferior al solicitado. DESESTIMADA. DESESTIMADA pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente Por lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta: ACEPTO la subvención propuesta. DESISTO de la solicitud.









Número 113 - Martes, 15 de junio de 2021

página 28

3	ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN (continuación)				
REF	REFORMULO. (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicitado y las bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención obrigable, reformulo mi solicitud de subvención en los siguientes términos:	or al solicitado y las b	ases reguladoras pre	vean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones	a la subvención otorgable,
DESCRIPC	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES (INDICAR LAS ACTIVIDADES CON SU LUGAR DE REALIZACIÓN Y CALENDARIO PREVISTO)	ÓN Y CALENDARIO	PREVISTO)		
ŝ	PENDAINA CIĆAI ACTIVIDAD	CALENDARIO D	CALENDARIO DE REALIZACIÓN	I IIVAD DE DENITARIÔN	PRESUPUESTO EN
ACTIVIDAD		DESDE	HASTA	LUGAR DE REALIZACION	EUROS
01					9
02					9
03					9
04					9
05					Э
90					9
07					•
80					€
60					•
10					€
11					9
12					€
13					9
14					€
15					€
				TOTALES	€

QS0A\1\781E00









Número 113 - Martes, 15 de junio de 2021

página 29

(Página	de)	ANEXO II

3	ALEGACIONES/ACEPTAC	CIÓN/REFORMULACIÓN (continuac	ión)	
AL	EGO lo siguiente:			
	PTO. De conformidad con lo establecio ovenciones, opto por la/s siguiente/s	do en las bases reguladoras, y habiendo resultad (rellenar cuando proceda):	do persona o entidad benefic	iaria provisional/suplente de dos o más
0 1	TROS:			
4	DERECHO DE OPOSICIÓ	V		
El órgan 1 de oct	o gestor va a consultar los siguien	tes datos, en el caso de que no esté de ac	uerdo, manifieste su opos	sición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de
	ME OPONGO a la consulta d Identidad, y aporto copia del DN	e los datos de identidad de la persona II/NIE.	a representante a través	del Sistema de Verificación de Datos de
5	DOCUMENTACIÓN			
Presento	la siguiente documentación:			
2 3 4				
Y en el c	aso de haber ejercido mi derecho Copia del DNI/NIE de la person			
DOCUN		MINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANI	DALUCÍA	
		entes documentos que obran en poder de saria para que puedan ser recabados:	e la Administración de la	Junta de Andalucía o de sus Agencias, e
	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó (1)
1				
2 3				
4				
5				
6				
7				
(1) Llan d	a tratavas da das unantas assuranas d	instead a proceeding in the great final rade on	Los Oltimos sinos sãos	
	e tratarse de documentos correspond IENTOS EN PODER DE OTRAS	ientes a procedimientos que hayan finalizado en	i ios uiuitios cinco anos.	
Ejerzo e		guientes documentos que obran en pode	r de otras Administracion	nes Públicas, e indico a continuación la
	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
2				
3				
4				
5				
6				
7				

003167/1/A02D





(Página de)



Número 113 - Martes, 15 de junio de 2021

página 30

ANEXO II

6	DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA						
ECLAR), bajo mi expresa responsabilidad, que son c		esente documento.				
	En	a	de	de			
		LA PERSONA SOLICITANTE/F					
	Fdo.:						

ILMO./A. SR./A. DIRECTOR/A GENERAL DE RELACIONES CON LOS ANDALUCES EN EL EXTERIOR

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A 0 1 0 2 5 7 6 6

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es Dirección General de Relaciones con los Andaluces en el Exterior cuya dirección es Palacio de San Telmo Av. De Roma s/n 41013 Sevilla o dgandext.cpai@juntadeandalucia.es
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cpai@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "Subvenciones a las comunidades andaluzas", con la finalidad de gestionar las ayudas/subvenciones destinadas a las Comunidades Andaluzas fuera de Andalucia; la licitud de dicha tratamiento se basa en el cumplimiento de una obligación legal del responsable y de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, consecuencia de lo establecido en la Ley 8/2006, de 24 de octubre de 2006, del Estatuto de los Andaluces en el Mundo, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, Ley General de La Hacienda Pública de la Junta de Andalucia.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal
- La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/181269

NOTA

De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona o entidad interesada haya efectuado su consentimiento expreso al fórgano estor para que pueda recabardos!

- consentimiento expreso al órgano gestor para que pueda recabarlos):

 a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria, su desistimiento de solicitud.
- b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir









Número 113 - Martes, 15 de junio de 2021

página 31

(Página de)

ANEXO II

INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren.

Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo, en caso de representante legal: padre, madre, tutor/a.

2. DATOS BANCARIOS

Será obligatorio cumplimentar los datos relativos al IBAN, así como en relación al resto de datos - Entidad/ Domicilio/ Localidad/ Provincia/ Código Postal-, resulta conveniente su cumplimentación al objeto de evitar errores.

Los datos relativos al código SWIFT, solo será obligatorio cumplimentarlos en caso de utilizar una cuenta con sede en un banco extranjero.

3. ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN

Deberá indicar si la subvención ha sido concedida por el importe solicitado, ha sido concedida por un importe inferior al solicitado, ha sido desestimada o bien ha sido desestimada pero aparece como persona o entidad suplente. Estas opciones son excluyentes, deberá marcar solo una de ellas.

A su vez, deberá marcar alguna de las siguientes casillas: Aceptar la subvención/ Desistir de la solicitud / Reformularla /Alegar/ Optar /Otras

4. DERECHO DE OPOSICIÓN

Cumplimentar únicamente en el caso que desee oponerse a la consulta de los datos señalados.

5. DOCUMENTACIÓN

Cumplimente en los numerales correspondientes qué documentación presenta efectivamente, en caso de hacerlo.

En el caso de que se haya opuesto, o en su caso, no haya prestado su consentimiento expreso para la consulta de algún dato, debe marcar y aportar la documentación requerida.

Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza el derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá indicar toda la información que se le solicita.

6. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA, Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud.

DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas

03167/1/A02D



